

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15165** *GESTORÍA ASESORÍA ALGE, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 995/06, Ejecución 80/07, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Mireia Valentín López, contra la empresa Gestoría Asesoría Alge, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 13 de mayo de 2009, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.694,45 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial, María Gracia Fernández Morán.

ID: A090036381-1